

6484

Mariano Moreno. Marzo 19 del 2003

Señor Doctor
Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

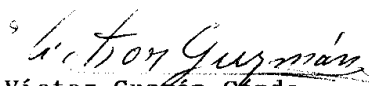
De conformidad a la obligación establecida en el Art. 21 de la Ley de Compañías, mediante el presente me permito comunicarle, que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRANSPORTES ANDACOCCHA S.A.", previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, se ha inscrito la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACC.
- MARIA FLORENCIA LUCERO RODAS C.C. No. 010234393-6	JESUS BENIGNO PEÑARANDA V. C.C. No. 010296020-0	45

Es necesario aclarar que tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy atentamente.


Víctor Guzmán Cando
GERENTE
"TRANSPORTES ANDACOCCHA S.A."